

Dec. No. 1571-04 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y en el servicio exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1571-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Yocasta Valenzuela, queda designada Embajadora, Encargada de la Sección de Derecho Ambiental adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 2.- La señora Venecia Alvarez de Vanderhorst, queda designada Embajadora, Encargada de la Sección de Ciencia y Tecnología adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- El señor Ernesto Torres Pereyra, queda designado Ministro Consejero, Encargado de Negociado de Tránsito y Migratorio adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 4.- La señora Isaura T. Solano Flores, queda designada Consejera de la División de Asuntos Haitianos adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Eridania Suero.

ARTICULO 5.- La señora Julissa Contín Ceballos, queda designada Consejera de la División de Asuntos de los Estados Unidos de América adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 6.- La señora Grace Balbuena Séller, queda designada Consejera, Asistente del Departamento de Asuntos Bilaterales adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 7.- La señora Joanna Maribel Calderón Concepción, queda designada Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Margarita R. Alfonseca.

ARTICULO 8.- La señora Norma Rodríguez Laborde, queda designada Secretaria de Primera Clase de la División de Asuntos Haitianos, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 9.- La señora Anny Elizabeth Cordero Wright, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Sección de Asuntos de Ciencia y Tecnología adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 10.- La señora Allalibis Pimentel Fournier, queda designada Secretaria de Segunda Clase adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 11.- La señora Lina Noemí Cordero Hernández, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la División de Asuntos Haitianos, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 12.- La señora Alba Yoseline Holguín Pichardo, queda designada Secretaria de Tercera Clase adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 13.- El Lic. Nelson Mercedes Hilario, queda designado Auxiliar del Consulado de la República en Juana Méndez, Haití, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 14.- Se modifica el Decreto No. 1377-04, de fecha 27 de octubre del 2004, para que donde se lee *“Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA)”*, se lea rija de la manera siguiente:

“Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA)”.

ARTICULO 15.- Se modifica el Artículo 6 del Decreto No. 1465-04, de fecha 11 de noviembre, para que donde se lee *“Agregado”* se lea rija de la manera siguiente: **“Consejero”**.

ARTICULO 16.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ